INFORME No. 01

CONTRATO:	**406**	**DEL AÑO:**	**2026**
CONTRATISTA:	**GE HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S.**	**NIT No.**	**900.757.947-3**
OBJETO:	SERVICIO DE: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE BOLSA DE REPUESTOS PARA ECOGRAFOS MARCA GENERAL ELECTRIC, DE** LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.		
PERIODO DEL INFORME:	**JUNIO DE 2026**		

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	FECHA DE INFORME	SALDO	FACTURA
96.252.888,00	1.903.191,00	JUNIO DE 2026	94.349.697,00	109614

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 406 DE 2026

HACE CONSTAR:

Que: **GE HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S.,** DURANTE EL MES DE **JUNIO DE 2026, SUMINISTRO UN (1) LASSER TRACKBALL** PARA EL **ECOGRAFO MARCA GENERAL ELECTRIC MODELO VOLUSON P8 SERIE VP8810084,** DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA, de acuerdo con lo estipulado en el objeto del contrato, tal como lo certifican la Coordinadora de Almacén, el Coordinador de Gestión de las Tecnologías Biomédicas de la institución, y registrados en el Comprobante de Ingreso a Almacén No. 3016 y la Orden de Servicio No. WO-19146303, documentos adjuntos a la presente.

PERSONA NATURAL			PERSONA JURÍDICA		
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
PAGO INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL			FACTURA	X	
CUENTA DE COBRO			CERTIFICACIÓN DE ÁREA TÉCNICA	X	
INFORME DE ACTIVIDADES			CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	X	
			INFORME DE ACTIVIDADES		

En consecuencia, el valor a pagar al contratista es de: **UN MILLON NOVECIENTOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS ($ 1.903.191.00) M/CTE.**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden legal, fiscal, penal etc. derivados de actuaciones en este contrato.

En constancia, se firma para efectos de pago. Tunja, junio de dos mil veintiséis (2026).

VICTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
Supervisor Contrato

C.C. Carpeta del Contrato.
/**Dora v.** Secretaria Técnica. Subgerencia Administrativa y Financiera.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

GE HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S.

NIT. 900757947-3
CR 72 80 94 P 8 BOGOTA, D.C.
COLOMBIA

AUT FACTURACION 18764095184291 DEL 2025/07/03 AUT NUM. DEL 100000 AL 110000 POR 24 MESES HASTA 2027/07/03
GRANDES CONTRIBUYENTES Resol 012220 26/12/2022
RESPONSABLE DE IVA. AUTORRETENEDORES RENTA RESOL 4638 23/06/16

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.	109614
FECHA GENERACIÓN:	12/06/2026 00:00:00
VENCIMIENTO:	11/08/2026
PEDIDO CLIENTE:	17541642
FECHA DE PEDIDO:	
PEDIDO No:	Q-00768867
CONDICION DE PAGO:	60 DIAS
MEDIO DE PAGO:	Transferencia Crédito Bancario
METODO DE PAGO:	Crédito
ENTREGA No:	
Moneda:	COP

Señor(es):	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL
DIRECCION:	CR 11 27 27 .
TELEFONO:	+57(8)7426772
CIUDAD:	TUNJA
NIT:	891.800.231-0

CANT.	CÓDIGO MATERIAL	NOMBRE DEL PRODUCTO	LOTE/SERIAL	FECHA VENCIMIENTO	UM	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	S9554920	1. Laser trackball with accessory for Voluson performance series BT16 or later PM 1861	S9554920		EA	1.599.320,43	1.599.320,43
		TOTAL NRO LINEAS: 1					

ACTIVIDADES ECONOMICAS 4659 -3312 -4669 BOGOTA

1 La presente factura se expide de conformidad Ley 1231 de 2008 su aceptación expresa e irrevocable se entenderá dada si el beneficiario del bien o servicio dentro de los diez (10) días calendario siguientes a su recepción no reclama respecto de su contenido.
2 A partir del vencimiento de esta factura cobraremos intereses de mora a la tasa máxima legal permitida certificada Superintendencia Financiere (artículo 884 Código de Comercio).
3 Si la cancelación de este título se realiza con cheque se aplicará a este el artículo 731 del código de Comercio. Favor cancelar nuestras cuentas con Cheques cruzados a nombre de GE Healthcare Colombia S.A.S.
4 La firma en esta facture del comprador o persona autorizada significa el recibo a satisfacción de la mercancía y la obligación de pagar en los términos aquí estipulados.

SUB-TOTAL	**1,599,320.43**
IVA (19.00%)	**303,870.88**
NETO A PAGAR	**1,903,191.31**

SON: Un Millon Novecientos Tres Mil Ciento Noventa y Un Pesos y con Treinta y Un Centavos

CASE 17541642 //Q-00768867//

Bogotá O.C
Av. Cra 72 No. 80 - 94 Piso 12
Centro Empresarial Titan Plaza
PBX: (571)7438810

Firma GE

Firma de Cliente

FECHA VALIDACIÓN DIAN: 2026-06-12 15:13:38-05:00

Representación Gráfica de Factura Electrónica De Venta
Tipo de Operación: Estándar-10

Jamile Machuca.
17-06-2026
Alcaldesa

CUFE : 134db1ef26e2b74b668c7a4cbb44a7fbdae211431ab7c4bc1c9035a2a66f6bbc8c554ab5ff7fc731ed9a817eea355d44

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S. - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

ALMACEN GENERAL

E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA

COMPROBANTE DE INGRESO

C2 - COMPROBANTE INGRESO ALM SOC Número: 0003016

Señores: GE HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S
NIT/C.C.: 900757947 Señor (a): GE HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S
Servicio: AG01 - ALMACEN GENERAL

Nro. Doc/Factura: 109614 Fecha Factura: 2026/06/12
Fecha: 2026/06/18
Concepto: 035 - ENTRADA ALMACEN X O. CONTRATO
Moneda: PESO COLOMBIANO TRM: .00

** DETALLE DE ARTÍCULOS **

CODIGO	GRU	NOMBRE GENERICO	UN	CANTIDAD	VALOR/UNI	I.V.A.	VALOR NETO
PM1861	PM1	LASER TRACKBALL WITH	UN	1.00	1,599,320.43	303,871	1,903,191
						303,871	1,903,191

** DETALLE DE CUENTAS **

CUENTA	APLICA	CONTAB.	NOMBRE	DÉBITOS	CRÉDITOS	BASE
15140901	Internacional	Internacional	REPUESTOS	1,903,191	0	0
24010101	Ambas	Internacional	PROVEEDORES	0	1,887,198	0
24362710	Ambas	Internacional	DEMAS ACTIVIDADES SERVICIO	0	15,993	1,599,320
			TOTAL INTERNACIONAL	1,903,191	1,903,191	
			TOTAL LOCAL	0	0	

Contrato:

ALMACENISTA GENERAL

Fecha :2026/06/18 Hora: 11:35:01 Usuario:jeseniam Terminal:*

Periodo: 2026/06 - civmov 8.0.43

EL COORDINADOR DE LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS BIOMÉDICA

CERTIFICA:

Que la empresa **GE HEALTHCARE S.A.S.** Identificada con el Nit: **900757947-3** entrego e instalo el repuesto durante el mes de junio del 2026 el repuesto **LASER TRACKBALL** para el equipo **ECÓGRAFO MARCA GENERAL ELECTRIC MODELO VOLUSON P8** de la ESE HOSPITAL SAN UNIVERSITARIO RAFAEL DE TUNJA, soportado con la factura Nº **109614** de fecha 12 de junio de 2026, de acuerdo con el Contrato Nº **406** de 2026 cuyo objeto es **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE BOLSA DE REPUESTOS PARA ECÓGRAFOS MARCA GENERAL ELECTRIC.**

ACCESORIO	CANTIDAD	V. UNIT.	V. UNIT. + IVA	VALOR TOTAL + IVA
Laser Trackball	1	$ 1.599.320,43	$ 303.870,88	$ 1.903.191.31
TOTAL				$ 1.903.191.31

El accesorio relacionado en la factura fue entregado y validado por el personal de gestión de la tecnología Biomédica y Almacén e instalado por el proveedor al Ecógrafo marca **GENERAL ELECTRIC** modelo **VOLUSON P8** serie **VP8810084** según el reporte físico 17541642 de la empresa GE HEALTHCARE.

Por lo anterior es viable el pago por un valor de **UN MILLÓN NOVECIENTOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y UNO PESOS M/CTE ($ 1.903.191)** que será descontado de la bolsa de repuestos que tiene un saldo de ($ 50.000.000).

Tunja 17 de junio de 2.026.

Atentamente,

SANTIAGO ECHEVERRY PAVAS
Coordinador de la Gestión de las Tecnologías Biomédica

Elaboró/Aida B

LA SUSCRITA COORDINADORA DE ALMACÉN

C E R T I F I C A:

Que la empresa **GE HEALTHCARE S.A.S.** con el Nit: **900757947-3** entrego e instalo el repuesto durante el mes de junio del 2026, **1 LASER TRACKBALL PARA LA ESE HOSPITAL SAN UNIVERSITARIO RAFAEL DE TUNJA,** de acuerdo con el Contrato Nº **406** de 2026. Soportado con la factura Nº **109614** de fecha 12 de junio de 2026 y Comprobante de Ingreso No. 3016.

Por lo anterior es viable el pago por un valor de **UN MILLÓN NOVECIENTOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y UNO PESOS M/CTE ($1.903.191)**

Tunja, junio de 2026.

Atentamente,

AURA ESPERANZA ALVARADO BARRERA
COORDINADORA DE ALMACEN

GE Healthcare

Orden de Servicio

Detalles del Cliente

Nombre del Cliente:	ESE Hospital Universitario San Rafael De Tunja	**Nombre del Sitio:**	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL
Dirección de la Cuenta:	Colombia 150002 Boyaca Tunja Carrera 11 # 27-27	**Dirección:**	CR 11 27 27 . TUNJA BOYACA C olombia
Cliente #:	2691608	**Contacto:**	Santiago Echeverry
Contrato #:	--	**Teléfono de Contacto #:**	+573226163357

Detalles del Equipo

ID del Sistema/equipo:	KP8VP8810084	**Departamento:**	--
Número de série:	VP8810084	**Producto #:**	Voluson P8 BT18
UDI:	(01)00840682138192(11) 211000(21)VP8810084	**Descripción del producto:**	VOLUSON P8 BT18
Lot #:	VP8810084	**Modalidad:**	Ultrasound Generic
Versión de Software:	--		

Caso 17541642

Tipo del Caso:	Corrective Repair	**Seguridad del Paciente**	
Fecha de creación:	02 June 2026	Preocupación de seguridad / mal funcionamiento reportable?: No	
Case Owner:	Diego Alejandro Betancourt	¿Se estaba utilizando el dispositivo para el tratamiento?: Depot / Auto Gen	

WO-19146303

Ingeniero:	Diego Alejandro Betancourt
Tipo WO:	Field Service
Problema Informado:	Durante PM se diagnosticó reemplazo de trackball
Problema Identificado:	# Hallazgos Pm case
Acción realizada:	# Se retira panel de operación # Se realiza instalación de kit de trackball # Se realizan pruebas de funcionamiento y respuesta sin novedad # Se dispone panel de operación y probe holders se revisa buen ajuste # TrackBall operando sin novedad
Causa del Problema:	# Desgaste por uso prolongado normal. Sensor óptico de TrackBall dañado
Verificación / Pruebas Hechas:	# Test de activación de cursor # Test de sistemas mecánico de trackball

Horas

TIPO	TÉCNICO	INÍCIO FECHA /HORA	FINAL FECHA /HORA	HORAS EXTRA	DURACIÓN
Repair	Diego Alejandro Betancourt	11 Jun. 2026 12:45	11 Jun. 2026 13:26	0.00	41

Piezas

PRODUCTO ID	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	SERIE ANTIGUO#	NUEVO SERIE#	CANTIDAD
S9554920	Laser trackball with accessory for Voluson performance series BT16 or later	--	--	1

Gastos

No Expenses

Herramienta

No hay herramientas disponibles

GE Healthcare

Orden de Servicio

Firma del Técnico:



Nombre del Técnico: Diego Alejandro Betancourt

Fecha/Hora: 11-Jun-2026 13:38

Nombre del Cliente: Santiago Echeverry **Nro de Documento del Cliente:**  11-Jun-2026 13:37 **Firma del Cliente 1:**	**Nombre del Cliente:** **Nro de Documento del Cliente:** **Firma del Cliente 2:**	**Nombre del Cliente:** **Nro de Documento del Cliente:** **Firma del Cliente 3:**

El servicio remoto puede ser realizado por un ingeniero fuera del país, en este caso la información estará en inglés. Las traducciones del documento podrán ser realizadas bajo solicitud, en caso necesario

Deloitte & Touches S.A.S.
NIT 860.005.813-4
Carrera 9 No. 78 – 31. Piso 1
Bogotá, D. C.
Colombia

Tel: +57 (601) 426 2000
www.deloitte.com/co

El Suscrito Revisor Fiscal de
GE HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S.
NIT. 900.757.947-3

CONSIDERACIONES:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, demás previsiones legales y pronunciamientos jurisprudenciales existentes en la materia, la Revisoría Fiscal es una actividad relacionada con la ciencia contable ejercida por un Contador Público quien lleva a cabo sus funciones con fundamento en las normas, principios y procedimientos propios de dicha profesión; dentro de las cuales se encuentra la función de certificación que tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.

2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.

3. A la fecha se encuentra finalizado mi examen sobre los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2025 sobre el cual emití una opinión sin salvedades con fecha del veinte (20) de abril de 2026.

4. A la fecha se encuentra en curso mi examen sobre los estados financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre de 2026.

5. Para efectos de la expedición de la presente certificación he obtenido la información que he considerado necesaria y he realizado los siguientes procedimientos:

   - Cruce de los saldos de los auxiliares contables de la cuenta 2291212000 Accrual- Social Security Taxes and Other del 1 de diciembre de 2025 hasta el 31 de mayo de 2026 contra la planilla PILA del mismo corte.

   - Verificación que el pago de las planillas PILA No. 9497219960, 9498795903, 9500619156, 9501639083, 9504103038 y 9505366925 de los meses de diciembre de 2025 a mayo de 2026 se realizó de acuerdo con las fechas establecidas por el Decreto 1670 del 14 de mayo de 2007.

De acuerdo con las anteriores consideraciones a continuación expedimos la certificación solicitada por GE HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICO QUE:

1. De acuerdo con registros contables, los soportes de pago y demás documentos soporte suministrados por la administración, la Compañía ha realizado el pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad en salud, riesgos profesionales, pensiones; así como, los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje correspondiente a los meses de diciembre de 2025, y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2026 como se detalla a continuación:

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co/conozcanos para obtener más información.



Deloitte.

No. Planilla integrada de liquidación	Mes	Valor
9497219960	Diciembre	$708.446.400
9498795903	Enero	$734.517.500
9500619156	Febrero	$1.201.155.300
9501639083	Marzo	$1.195.451.300
9504103038	Abril	$ 736.097.100
9505366925	Mayo	$930.597.500
Total Planillas		**$ 5.506.265.100**

Sin perjuicio de las limitaciones establecidas por las normas legales y contables para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el alcance de mi trabajo en lo que se refiere a lo certificado se limita únicamente al cruce de información contable contra los soportes de pago de las Planillas PILA que me ha suministrado la Compañía.

Esta certificación se expide por solicitud de la administración de la Compañía en la ciudad de Bogotá D.C., a los dieciséis (16) días del mes de junio del año 2026.

MAIRA ALEJANDRA ORTEGA GONZALEZ

Digitally signed by MAIRA ALEJANDRA ORTEGA GONZALEZ
Date: 2026.06.16 17:09:19 -05'00'

Maira Alejandra Ortega Gonzalez
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 273270-T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

DOCUMENTATION VERIFIED